

El juzgado condena al SAS a rectificar

GACETA MÉDICA / MADRID

@GacetaMedicaCom

miércoles, 29 de enero de 2014 / 16:00

El Sindicato Médico de Granada (Simeg) ha ganado la sentencia contra el Servicio Andaluz de Salud. Una denuncia que surgió cuando Simeg convocó en febrero del año pasado una huelga ante los recortes de la Consejería de Salud, "que perjudicaban directamente la atención a los pacientes y a las condiciones laborales de los facultativos". En este momento, el sindicato advirtió la imposición de unos servicios mínimos que meses después los tribunales calificaron como abusivos. "En muchos casos, los centros sanitarios afectados por la huelga no conocían, como es preceptivo, los mínimos que se habían establecido para ellos, porque la Administración ni tan siquiera los había publicado en BOJA como la ley obliga". Otra de las medidas "reguladoras" que el sindicato denunció fue la de identificar a los médicos que iban secundar la huelga el día anterior a la misma, medida absolutamente ilegal y que coarta el derecho de huelga, "incluso cuando el convocante es el Sindicato Médico".

En este contexto, la organización optó por ir a los juzgados para reclamar una rectificación, sin embargo, en su momento no fructificó. Ahora, esta sentencia califica de falsa la información que apareció en la página web del SAS y le obliga a rectificar en ese mismo medio. "A lo que el sindicato responde que la huelga se convocó ante el inminente colapso que preveíamos sufriría nuestro Sistema Sanitario Público Andaluz". En este sentido, advierten de que los recortes en la sanidad andaluza son considerables, es la comunidad que más despidos ha realizado (7.000 del total de 12.000 en toda España), "con contratos basura de forma sistemática y mientras, el SAS deriva a la privada pacientes para ocultar las vergüenzas de una listas de espera insostenibles y ocultas".

Del mismo modo, el sindicato recuerda que la primera marea blanca en toda España fue en Granada el 23 de octubre de 2012, aunque hubo replicas en otras comunidades como por ejemplo en Madrid. Pero, critica que "ni Andalucía es Madrid, ni las convocatorias de huelga del Sindicato Médico en Andalucía son tratadas lo mismo que otras huelgas en nuestra comunidad".